69781 - ¿Es mejor ayunar los lunes y los jueves, o durante tres días cada mes?

Pregunta

¿Qué es mejor para el ayuno: ayunar tres días por mes o ayunar los lunes y los jueves? ¿Cuáles son los hadices que se han narrado con respecto a estos ayunos? ¿Cuáles son los tres días del mes – son los días 13, 14 y 15 de cada mes? ¿Cuál es el hadiz?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si queremos saber qué es mejor, si ayunar los lunes y los jueves o tres días al mes, encontramos que ayunar los lunes y los jueves es mejor que ayunar durante tres días de cada mes, porque si una persona ayuna los lunes y los jueves de cada semana, ésto significa que está ayunando ocho días al mes, entonces habrá completado ambas: habrá ayunado los lunes y los jueves y tres días al mes.

Los tres días al mes pueden ayunarse al comienzo del mismo, a la mitad o al final, y puede hacerse por separado o consecutivamente, pero es mejor ayunar en ayaam al-beed, que son los días en los que la luna está llena, es decir el decimotercero, decimocuarto y decimoquinto día de cada año lunar.

A continuación se mencionan hadices que alientan a ayunar los lunes y jueves:

1- Se narró que Abu Qataadah al-Ansaari dijo que se le preguntó al Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) sobre el ayuno de los días lunes. Él dijo: “Nací ese día, y ese día llegó a mí la Revelación”. Narrado por Muslim, 1162.

2- Se narró que ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: Al Profeta (la paz y las

bendiciones de Allah desciendan sobre él) le gustaba ayunar los lunes y los jueves. Narrado por al-Tirmidhi, 745; al-Nasaa'i, 2361; Ibn Maayah, 1739; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih al-Targhib, 1044.

3- Se narró de Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) que el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Las acciones se muestran (a Allah) los lunes y los jueves, y me gusta que mis acciones sean vistas cuando estoy ayunando". Narrado por al-Tirmidhi, 747; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih al-Targhib, 1041.

A continuación se mencionan hadices que alientan a ayunar tres días por mes:

1- Se narró que Abu Hurayrah (que Allah esté complacido con él) dijo: "Mi mejor amigo (el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él)) me aconsejó que hiciera tres cosas que no abandonaría hasta la muerte: ayunar tres días cada mes, orar la duha, y dormir después de witr. Narrado por al-Bujari, 1124; Muslim, 721.

2- Se narró de Mu'aadhah al-'Adawiyyah que ella le preguntó a 'Aa'ishah, la esposa del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él): "¿El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) ayunó durante tres días cada mes?" Ella dijo: "Sí". Le preguntó: "¿Qué días del mes ayunó?" Ella respondió: "Él no se preocupaba por los días en los que ayunaba". Narrado por Muslim, 1160.

3- Se narró de Yarir ibn 'Abd-Allaah (que Allah esté complacido con él) que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Ayunar tres días del cada mes es ayunar por toda una vida, y ayaam al-bid son los días decimotercero, decimocuarto y decimoquinto". Narrado por al-Nasaa'i, 2420; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih al-Targhib, 1040.

4- Se narró que Abu Dharr (que Allah esté complacido con él) dijo: el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) me dijo: "Si ayunas una parte del mes, hazlo los días decimotercero, decimocuarto y decimoquinto". Narrado por al-Tirmidhi, 761; al-Nasaa'i, 2424; clasificado como sahih por al-Albaani en Sahih al-Targhib, 1038.

Hay un amplio espectro en el mandamiento sobre el ayuno de tres días, como se dice en el hadiz de ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella), pero los mejores días del mes para el ayuno son los días decimotercero, decimocuarto y decimoquinto, como se expresa en otros hadices sahih.

Se le preguntó lo siguiente al Sheik Muhammad ibn Saalih al-‘Uzaymin (que Allah tenga piedad de él):

Cuando se ayuna tres días al mes, ¿es necesario que sólo se haga en ayyaam al-beed? ¿O está permitido ayunar cualquier día del mes?

Él respondió:

Está permitido ayunar al comienzo del mes, a la mitad o al final, en días consecutivos o separados. Pero es mejor si se ayuna los tres días de ayyaam al-bid, que son los días decimotercero, decimocuarto y decimoquinto. ‘Aa’ishah (que Allah esté complacido con ella) dijo: El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) solía ayunar los tres días cada mes, y no le preocupaba si ayunaba al comienzo, a la mitad o al final del mes. Fin de cita.

Maymu’ Fataawa al-Sheik Ibn ‘Uzaymin, 20/pregunta número 376

Y Allah sabe mejor.